



"2016, Año de la Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo a mayores de 15 años en el Estado de Baja California".

REQUISITOS PARA INICIAR TRAMITE DE SOLICITUDES A CAMBIOS DE PERMISO PARA LA VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES

(Capitulo octavo, Artículo 59 del Reglamento de Alcoholes para el municipio de Ensenada, Baja California)

- a) Permisionario;
- b) Nombre comercial;
- c) Giro;
- d) Domicilio.

1. Presentar solicitud por escrito, dirigido al **MAESTRO GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, Presidente Municipal del XXI ayuntamiento de Ensenada, B.C., con atención a **C. HANS APPEL LAFARGA**, Director de Comercio, Alcoholes y Espectáculos Públicos del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.;

El escrito deberá contener:

Nombre del titular del permiso, número telefónico, correo electrónico, domicilio del establecimiento, nombre comercial, giro autorizado, numero de permiso y número de expediente;

- **Cambio de permisionario.**- Que manifieste que cede los derechos al nuevo titular, en caso de fallecimiento del titular deberá anexar copia del acta de defunción, copia del testamento, acta de matrimonio, en su caso y copia de identificación;
 - **Cambio de Nombre Comercial.**- Mencionar el nuevo nombre comercial;
 - **Cambio de Giro.**- Deberá indicar el giro solicitado, fotografías del interior y exterior del establecimiento;
 - **Cambio de Domicilio.**- Manifiestar si es propietario o renta, indicar el nuevo domicilio, sus entre calles, fraccionamiento, colonia o delegación, según corresponda, anexar croquis de ubicación indicando el área de servicio en metros cuadrados, indicar si existe escuelas, parques, áreas deportivas, iglesias o giros similares, fotografías del interior y exterior del establecimiento, así como comprobante del nuevo domicilio (recibo de agua, luz o contrato de arrendamiento).
2. Deberá anexar copia del permiso.

El estudio de factibilidad (inspección), de esta oficina tiene un costo de \$2,282.50 (25 salarios mínimos), conforme al Artículo 16, inciso A, de la Ley de Ingresos del municipio de Ensenada, B. C., para el ejercicio fiscal 2016.

ATENTAMENTE:

DIRECCIÓN DE COMERCIO, ALCOHOLES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DEL
XXI AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.